Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **24 de junio 2022.-**

VISTO el Expediente Nº M.P.y.A-E-15242-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de protección personal, destinados a la Secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden N° 2 obra nota N° 079/22 suscripta por la Sra. Subsecretaria de Ambiente, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 20 obra Informe Técnico del Subsecretario de Higiene y Seguridad de Trabajo.

Que a orden N°56 obra Nota Fundada rectificada con el autorizado de la Sra. Ministro de producción y Ambiente.

Que se solicitó a la Dirección Provincial de Determinación de Precios, los precios del mercado de los insumos solicitados.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición seria procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a) y N° 1150, N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11 y 05/22 Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Provincial Nº 1301, Ley Provincial N° 1400, articulo 3 y el Decreto Provincial N°4494/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2022 RAF 108, por la cual se

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

///…2

tramita la adquisición de elementos de protección personal, destinados a la Secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Jefe de Departamento de Compras Sr. Ramón Ernesto URIBE SEGURA, Legajo Nº30566490/02; Lic. Andrea BIANCHI, Legajo N°33886844/00; Ing. Gerardo NOIR, Legajo N°27021291/00 y como miembros suplentes a los agentes María Luisa CARRANZA, Legajo N°25134794/01; Vicente Carlos NUÑEZ, Legajo Nº24525372/00 y Pablo Gustavo PAREDES, Legajo N°28236736/00.

ARTÍCULO 5°. - Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a modificar las fechas y horas de apertura de sobres consignadas en el Formulario de Cotización, en caso de resultar necesario.

ARTÍCULO 6°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 8077UG, UGC UC8077, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. P. y A. N° 307/22.

G.T.F.
MP
M.O.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:46:49 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.P.y A Nº 307/22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022 RAF 108.
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE."

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Publicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de elementos de protección personal, destinados a la secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Producción y Ambiente.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MPA-E-15242-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Elementos de protección personal de trabajo.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **GUANTES DE NITRILO**: Par de guantes tejidos de nitrilo completo, doble cara, antideslizantes, sin costuras, tejido con hilo de poliéster, resistente a la abrasión y a la humedad. Protección mecánica, química y contra microorganismos. Color gris y negro. Certificados.
- **CASCO FORESTAL**: Casco forestal tipo Stihl. Con protectores de oído tipo copa y protector facial de malla con soporte. Casco ligero con rejilla grande. Con protección contra el deslumbramiento. Suspensión de la pantalla con 4 puntos de anclaje. Visor rebatible de 90°. Con mentonera incluida. Color naranja. Certificado
- **CASCO INDUSTRIAL**: Casco industrial, Clase AB, con arnés a cremallera ajustable, para protección craneal. Color blanco. Certificado
- **PROTECTORES AUDITIVOS**: tipo copa adosable al casco, con atenuación de 20 decibeles como mínimo, con certificación. (Aclaración: la marca de los protectores auditivos deberá coincidir con la marca del casco industrial).
- **ANTIPARRAS**: Lente de policarbonato con ventilación directa y espuma frontal para mejor ajuste. Filtro de protección UV y resistente a impactos. Con tratamiento Anti-Empañante que reduce la obstrucción de la visibilidad en ambientes húmedos y expuestos a cambios bruscos de temperatura. Con tratamiento Anti-Rayadura. Fácil cambio a modalidad Antiparras por medio de Strap de rápida instalación. Con protección lateral. Certificado.
- **MAMELUCO IGNIFUGO**: Mameluco de trabajo, con resistencia al calor y la llama, resistencia a la tracción, resistencia al rasgado, resistencia de la tintura al lavado, solides de la tintura a la limpieza en seco. Transpirable, color naranja. Con confección certificada.
- **CALZADO DE SEGURIDAD:** Botín media caña, con cordones, con punta de acero, color marrón o negro, suela con estrías para escalera con detalles de alta densidad de poliuretano inyectado directo y absorbedor de energía, interior forrado respirable, livianos, antideslizantes, dieléctricos y resistentes a químicos. Certificado.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:47:51 -03'00'

- **GUANTES PU:** Par de guantes PU, antiestático, de nylon y fibra de carbono con recubrimiento de poliuretano reforzado en palma y dedo, con puño elástico y dorso ventilado. Certificados.
- **ANTEOJOS DE SEGURIDAD:** Gafas de seguridad claras, ultra livianas, de policarbonato, maro de nylon, con patillas de goma PVC hipo alergénica que evitan el deslizamiento y proporciona comodidad. Con filtro solar. Con patillas removibles para uso de cordón elástico, con esponja protectora y cordón elástico de seguridad, ajustable. Antiempaño. Anti-rayaduras. Certificados.
- **ANTEOJOS:** Gafa de seguridad claras de policarbonato, de una sola pieza, con campo visual sin restricciones del panorama 180° y protecciones laterales, con revestimiento antirayado y antiempaño.
- **CAMPERA IGNIFUGA:** Campera ignifuga, para acceso a plantas petroleras y de gas. Capucha fija con regulación, mangas con corte americano, dos bolsillos delanteros inferiores con cierre, doble banda reflectiva en brazos. Ajuste en capucha con broches y puños elastizados, cierres de bronce. Tela exterior e interior de gabardina tipo sarga, de algodón. Con tratamiento de retardante de llama. Con aislante térmico que soporte temperaturas extremas, con malla de polipropileno. Con confección certificada.
- **PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL:** Tapón para protección de ruido, por inserción en el canal auditivo, fabricado de polímero ultra-soft, hipoalergénico, reutilizable, diseño de tres aletas que permite el ajuste de todos los canales auditivos, grip resistente para facilitar el posicionamiento, correcta inserción y remoción, color fluo. Con cordón textil de poliéster. Con atenuación de 28 dB aproximadamente.
- **CHALECO REFLECTIVO:** Chalecos de tela fluo, color naranja, con cinta reflectiva de 5cm de alto. Cierre con velcro en el frente. Talle estándar XL.
- **FAJA:** Faja Lumbar reforzada, Ballenas plásticas flexibles, Tiradores elásticos regulables.
- **CAMISA IGNIFUGA:** Camisa con tela ignífuga, hilo ignifugo, anti desgarro, con capacidad de auto planchado y secado rápido. Con confección certificada.
- **WADERS CON BOTAS:** Wader reforzado con botas de PVC, tiradores de nylon de alta resistencia regulables para una máxima libertad de movimiento, costuras pegadas, cosidas y selladas para asegurar 100% impermeabilidad.
- **BOTAS DE PVC:** Botas de goma de uso industrial. Sin puntera.
- **GUANTES VAQUETA:** Par de guantes de vaqueta, color amarillo, confortable, flexible, con dorso elastizado. Certificados.
- **CASCO COMBATE DE FUEGO:** Casco para bomberos, tipo Vallfirest, con visera frontal, protección lateral, con diseño envolvente para impactos laterales, delanteros y posteriores, fabricados de una sola pieza, sin pinturas añadidas, regulable en talla mediante rueda de ajuste, con almohadillas de piel acolchadas, transpirables e ignifugas, con arnés ergonómico. Con bandas reflectivas en los laterales, con velo cubre nuca adosable al casco, y rostro de tela Nomex, adaptable con antiparras y protector auditivo. Colores: 1 blanco, 6 rojos y 12 amarillos. Certificados.
- **POLAINAS:** Polainas con alta resistencia a la abrasión, tejido cordura, cinta de sujeción inferior, gancho frontal para sujetar a cordones, ajuste inferior del calzado, ajuste superior con cordón elástico y tancas.
- **BORSEGUI**: Borceguí, caña alta, forrado en cuero vacuno, acolchado con goma espuma de alta densidad y recubierto en tela tipo Thinsulate, base compuesta de 7 capas. Plantilla de suela cosida en todo su contorno. Clavadas con clavos de acero inoxidable de 3 cm de largo. Refuerzo de suela cosido en talón. Doble puntera de tela no tejida con líquido endurecedor. Cierre a cordón cilíndrico enhebrado con material de alto impacto. Ganchos y ojalillos metálicos bañados en laca antioxidante. Plantilla de armado de suela, más plantilla anatómica de etilvinilacetato de 3 mm de espesor, acolchada, antimicótica y anti-sudorífica. Color marrón.

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:48:07 -03'00'

- PANTALÓN IGNIFUGO: Pantalón con protección ignífuga, resistente al lavado, liviano y respirable, dos bolsillos frontales para manos, dos bolsillos laterales con cierre y uno posterior, cintura con elástico. Con confección certificada.

7°. OFERTA TÉCNICA

a. Detalle de las características de los insumos y demás características de la propuesta (en caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas).

b. Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.

c. Se solicita, si fuera posible, presentar muestras de los productos cotizados o en su defecto indicar marca y modelo del mismo.

d. Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente.

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Se deberá entregar en un plazo de veinte (20) días una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

La entrega deberá ser en la Secretaría de Ambiente de la provincia, sito en San Martín N°1401 – C.P. 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

El transporte (FLETE) estará a cargo del adjudicatario.

CONTACTO PARA CONSULTAS E INQUIETUDES EN RELACIÓN A LOS E.P.P.: Silvina HENNINGER (D.G.G.A.) Celular 2901508081 (mhenninger@tierradelfuego.gov.ar).

9°. PREADJUDICACIÓN

La COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN tendrá un plazo mayor al estipulado para expedirse, siendo el mismo de hasta diez (10) días hábiles y será comunicado a través del sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

10° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES-MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS- LICITACIÓN PÚBLICA Nº01/2022 RAF108-FECHA DE APERTURA..../..../2022 - HORA.... Hs".

11° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar .

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:48:25 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

12° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

15° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

16° MONEDAD DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:48:40 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Guantes de nitrilo. unidad**			
>>	Par de guantes tejidos de nitrilo completo, doble cara, antideslizantes, sin costuras, tejido con hilo de poliéster, resistente a la abrasión y a la humedad. Protección mecánica, química y contra microorganismos. Color gris y negro. Certificados. Talle 6 o XS UNO (1) Talle 7 o S OCHO (8) Talle 8 o M QUINCE (15) Talle 9 ONCE (11) Talle 10 UNO (1)	36.00		
2	**CASCO FORESTAL. UNIDAD**			
>>	CASCO FORESTAL -(Ver descripción en Pliego de bases y condiciones).-	14.00		
3	**Casco de seguridad. Unidad**			
>>	CASCO INDUSTRIAL. (Ver descripción en Pliego de Bases y Condiciones).-	43.00		
4	**Protector Auditivo. Unidad**			
>>	PROTECTORES AUDITIVOS tipo copa adosable al casco, con atenuación de 20 decibeles como mínimo con certificación. (Aclaración: la marca de los protectores auditivos deberá coincidir con la marca del casco industrial)	8.00		
5	**ANTIPARRA. UNIDAD**			
>>	ANTIPARRAS.-(Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones.-)	14.00		
6	**Mameluco. Unidad**			
>>	MAMELUCO IGNIFUGO Talle: S - Cuatro (4) unidades Talle: M - Cinco (5) unidades Talle: L - Ocho (8) unidades Talle: XL - Diecisiete (17) unidades. Talle: XXL - Dos (2) unidades (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	36.00		

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:49:10 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	**BOTA DE SEGURIDAD COLOR NEGRA. PAR**			
>>	CALZADO DE SEGURIDAD.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- Talle 35: Una (1) Talle 36. Cuatro (4) Talle 37: Tres (3) Talle 38: Seis (6) Talle 39: Tres (3) Talle 40: Seis (6) Talle 41: Dos (2) Talle 42: Cinco (5) Talle 43: Cuatro (4) Talle 44: Dos (2) Talle 44 1/2 : Uno (1) Talle 45: Dos (2) Talle 46: Uno (1)	40.00		
8	**GUANTES PU PALMA Y DEDO. UNIDAD**			
>>	GUANTES PU.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE 7: Dos (2) TALLE 8: Seis (6) TALLE 9: Trece (13) TALLE 10: Diecisiete (17) TALLE 11: Un (1)	39.00		
9	**ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS. UNIDAD**			
>>	ANTEOJOS DE SEGURIDAD.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	31.00		
10	**Anteojos/ Lentes. Unidad**			
>>	ANTEOJOS.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	6.00		
11	**Campera. Unidad**			

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:49:30 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	CAMPERA IGNIFUGA.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE M: UNA (1) TALLE L: UNA (1) TALLE XL: UNA (1)	3.00		
12	**PROTECTOR AUDITIVO DE COPA**			
>>	PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	250.00		
13	**Chaleco reflectivo. Unidad**			
>>	CHALECO REFLECTIVO.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE XL	12.00		
14	**Faja lumbar. Unidad**			
>>	FAJA LUMBAR.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE S: DOS (2) TALLE M: ONCE (11) TALLE L: OCHO (8) TALLE XL: SEIS (6)	27.00		
15	**Camisa. Unidad**			
>>	CAMISA IGNIFUGA TALLE 40: UNA (1) TALLE 42: SEIS (6) TALLE 44: SEIS (6) TALLE 46: SEIS (6) (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	19.00		
16	**Wader. Unidad**			
>>	WADER CON BOTAS.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE S C/BOTAS 37 -UNO(1) TALLE M C/BOTAS 38 -UNO(1) TALLE M C/BOTAS 39 -UNO(1)	17.00		

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:49:48 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TALLE M C/BOTAS 40 -UNO(1) TALLE M C/BOTAS 42 -UNO(1) TALLE L C/BOTAS 41 -UNO(1) TALLE L C/BOTAS 42 -TRES (3) TALLE L C/BOTAS 43 -DOS(2) TALLE XL C/BOTAS 42-UNO(1) TALLE XL C/BOTAS 43- UNO(1) TALLE XL C/BOTAS 40- UNO(1) TALLE XL C/BOTAS 44- DOS(2) TALLE XXL C/BOTAS 44 -UNO(1)			
17	**Bota de pvc uso industrial sin puntera. Unidad**			
>>	BOTAS DE PVC. (Botas de goma de uso industrial. Color negro sin puntera).- TALLE 37: UNO (1) TALLE 38: DOS (2) TALLE 39: UNO (1) TALLE 40: TRES (3) TALLE 41: TRES (3) TALLE 42: SEIS (6) TALLE 43: DOS (2) TALLE 44: CUATRO (4)	22.00		
18	**GUANTES VAQUETA (PAR).**			
>>	GUANTES VAQUETA. (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE 9: UNO (1) TALLE 10: DIECISIETE (17) TALLE 11: UNO (1)	19.00		
19	**CASCO DE BOMBERO. UNDAD**			
>>	CASCO COMBATE DE FUEGO.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- UNO (1) BLANCO SEIS (6) ROJOS DOCE (12) AMARILLOS	19.00		

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:50:05 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
20	**POLAINAS DESCARNE PARA SOLDADOR**			
>>	POLAINAS.- (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).- TALLE L: TRES(3) TALLE XL: QUINCE(15) TALLE XXL: UNA(1)	19.00		
21	**BORCEGOS CAÑA ALTA FUERZA DE SEGURIDAD. Unidad**			
>>	BORCEGUÍ.- TALLE 40: TRES (3) TALLE 40 1/2: UNO (1) TALLE 41: CUATRO (4) TALLE 41 1/2: UNO (1) TALLE 42: CINCO (5) TALLE 42 1/2: DOS (2) TALLE 43: UNO (1) TALLE 44 1/2: UNO (1) TALLE 45: UNO (1) (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	19.00		
22	**Pantalon ignifugo. Unidad**			
>>	PANTALÓN IGNIFUGO TALLE 40: DOS (2) TALLE 42: UNO (1) TALLE 44: SEITE(7) TALLE 46: DOS (2) TALLE 48: SEIS (6) TALLE 50: UNO (1) (Ver descripción en el Pliego de Bases y Condiciones).-	19.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:50:28 -03'00'

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 15242- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha:**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	VEINTE (20) días una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.F. P.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.F. P.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.06.24 21:50:47 -03'00'